

Quito, 29 de marzo de 2017

Señores Accionistas

PROMOTORA Y PROYECTOS URBAN-PROJECTS S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores accionistas el informe anual de la Gerencia General de la compañía **PROMOTORA Y PROYECTOS URBAN-PROJECTS S.A.**, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero del 2016 y el 31 de diciembre del año 2016:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

La Gerencia General ha desarrollado actividades dirigidas a iniciar las operaciones de la compañía buscando la promoción de un futuro proyecto inmobiliario.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

El Gerente General ha cumplido con todas las disposiciones encargadas a la Gerencia General, para el ejercicio 2016.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

El Gerente General cumple con informar a la Junta General de accionistas de la compañía **PROMOTORA Y PROYECTOS URBAN-PROJECTS S.A.**, que durante el ejercicio 2016, no han ocurrido hechos extraordinarios, en los ámbitos; administrativos, laboral y legal.

Al contrario, las operaciones desarrolladas en los campos anteriormente mencionados, se han desarrollado con total normalidad, y se han iniciado los procesos de promoción y desarrollo del proyecto inmobiliario Kiro que será de gran importancia para la compañía.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

El Gerente General cumple con informar a la Junta General de accionistas de la compañía **PROMOTORA Y PROYECTOS URBAN-PROJECTS S.A.** que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el Balance General que se adjuntan al presente informe, y expresa que en este periodo 2016 se han generado pérdidas, las mismas que será cubiertas posteriormente con aportes de los accionistas.



5. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

La Gerencia General recomienda que para el ejercicio 2017, a la Junta General de accionistas de la compañía, que se documente la totalidad de los controles que se están ejecutando en los diferentes procesos de la compañía.

6. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:

La Gerencia General se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes a propiedad intelectual, derechos de autor, así como ante los Órganos de Control pertinentes.

7. El estado de cumplimiento de las normas sobre Prevención de los delitos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

La Gerencia General expresa que se han cumplido con todas las normativas exigidas a la compañía para el cumplimiento de la Prevención de los delitos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Atentamente,



ING. FRANCISCO PEÑA CHAVEZ
GERENTE GENERAL



PROMOTORA Y PROYECTOS URBAN-PROJECTS S.A